

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADMINISTRACION OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos.

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: ALMIRANTE, 15

TELEFONO 2.931

DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SIETE

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3'50 mes, 10'50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, calle del Almirante, 15, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

Tarifa de inserciones

Anuncios oficiales de pago, línea ó fracción. 0'50 ptas.

Id, particulares, id. id. id. 0'75 id

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime y doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

AVISO

Desde el lunes las horas de oficina en este periódico oficial son de diez á doce y de tres á siete.

Gobierno civil

Secretaría.—Negociado Central

CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que me concede el art. 62 de la vigente Ley provincial, y en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 55 de la misma, he acordado convocar á la Excmo. Diputación provincial á reunión ordinaria, que deberá celebrarse en la Casa Palacio que ocupa el día 1.º de Octubre próximo á las once horas.

Madrid, 22 de Setiembre de 1910.—El gobernador, Luis Canalejas.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Carreteras.—Expropiaciones

Rectificada por la Alcaldía de Cercedilla la relación nominal de los propietarios á quienes se ocupan fincas en aquel término municipal con motivo de la construcción del trozo primero de la carretera de tercer orden de Cercedilla á Guadarrama y Collado Mediano por los Molinos, he acordado insertarla á continuación á fin de que las Corporaciones ó particulares á quienes afecta la expropiación, puedan presentar en el plazo de treinta días, á contar de la fecha de esta publicación, las reclamaciones que consideren oportunas contra la necesidad de la ocupación de sus fincas, debiendo hacerse estas reclamaciones ante el alcalde de dicho término municipal, bien

sea verbalmente ó por escrito, según lo dispuesto en los artículos 17 de la vigente ley de Expropiación forzosa y 24 del Reglamento dictado para su ejecución.

Relación que se cita

Nombre de los interesados: doña Pilar Pascual Gadea y doña Carlina Mahón Solana, vecindad: Madrid, Princesa, 43; situación correlativa de la finca: una; clase de la finca ó parte que ha de expropiarse: prado.

Madrid, 21 de Setiembre de 1910.—El gobernador, Luis Canalejas.

SECRETARÍA

Negociado de orden público.—Mes de Agosto de 1910

Relación de las licencias de uso de armas en general, de caza y para cazar y de pesca, concedidas por este Gobierno durante el expresado mes.

Día 22

1.803, Juan Francisco Luengo Martínez, Campo Real, idem.

1.804, Angel Yagüe de la Fuente, San Lorenzo, id.

1.805, José María Martínez Sarrión, Chamartín, id.

1.806, Maximino Masiau, Madrid, id.

1.807, Mariano Ochoa Crespo, id., id.

1.808, Maximino Serrés, id., id.

1.809, Arsenio Cebrián, id., caza, segunda.

1.810, Rafael Oriol García de los Ríos, idem, caza, cuarta.

1.811, Lorenzo Pío Criado, id., id.

1.812, Blas Castelló Alonso, id., id.

1.813, Eduardo José García Largo, idem, idem.

1.814, Vicente Sánchez Jiménez, id., id.

1.815, Tomás Rodríguez Ortiz de Zárate, Chinchón, id.

Día 23

1.816, Nicolás Unsión Arranz, Madrid, caza, cuarta.

1.817, Francisco Escudé Malo, id., id.

1.818, Antonio de la Morena, id., id.

1.819, Andrés Lozano, id., id.

1.820, Minervino Durán Alonso, id., id.

1.821, José María García, id., id.

1.822, Luis Gallego Ruiva, Quijorna, id.

1.823, Valentín Sánchez de Rojas, idem, idem.

1.824, Manuel Díaz Guerra, id., id.

1.825, Primitivo Sánchez Oviedo, Guadarrama, id.

1.826, Alejandro Huerta Herranz, Torrelaguna, uso de armas, cuarta.

1.827, Venancio Fresno Pablo, Villanueva de Perales, caza, cuarta.

1.828, Gregorio Gálvez Ruiz, Madrid, id.

1.829, Herminio Alvarez Gómez, id., id.

Día 24

1.830, Faustino Ventura, Alameda, id.

1.831, Eustaquio Alcázar Bujeda, Aranjuez, id.

1.832, Guillermo Ruiz González, id., id.

1.833, Francisco de la Peña Moreno, Cañanillas, id.

1.834, Cándido Santos Olalla, id., id.

1.835, Blas Alcolano Navarro, Colmenar de Oreja, id.

1.836, Antonio Martínez Serrano, San Fernando, id.

1.837, Isidro Uría Muñiz, id., id.

1.838, Víctor Vega García, Robledo de Chavela, id.

1.839, Celedonio Recalde Fernández, San Martín de la Vega, id.

1.840, Julio Paz Castro, Pezuela de las Torres, id.

1.841, Máximo Patier Díez, Villanueva de la Cañada, id.

1.842, Antonio Botella Martínez, Getafe, uso de armas, cuarta.

1.843, Ciriaco González Miguel, Madrid, caza, cuarta.

1.844, Jacinto Monje, id., id.

1.845, Agustín Monje, id., id.

1.846, Isaac Fernández Mayo, id., id.

1.847, Wifredo Rodríguez Serrano, idem, idem.

1.848, Buenaventura del Prado, id., id.

Día 25

1.849, Alfonso Díaz Leal, Madrid, caza, cuarta.

1.850, Brígido Segovia Rodríguez, El Escorial, id.

1.851, León Revuelta Muñoz, Madrid, id.

1.852, Silvano Espinosa, id., id.

1.853, Antonio García, id., id.

1.854, Wenceslao del Castillo, id., id.

1.855, Miguel Alvarez, id., id.

1.856, Eulogio Nogué Brún, id., id.

1.857, Leandro Martín González, id., caza, tercera.

1.858, Claro Silván González, id., caza, cuarta.

1.859, Eustasio Berdugo, id., id.

1.860, Manuel López, id., id.

1.861, Felipe Sánchez, id., id.

Día 25

1.862, Jesús Olías, Móstoles, caza, cuarta.

1.863, Manuel Ocaña, id., id.

1.864, Manuel Díaz, Madrid, id.

1.865, Manuel Calalayua, Cañillas, id.

1.866, José González Gil, Morosa, id.

1.867, Cesáreo Pérez, id., id.

Día 26

1.868, Ricardo Benito Guillén, Madrid, caza, cuarta.

1.869, Manuel Fernández Hidalgo, idem, idem.

1.870, Gabriel López del Olmo, id., id.

1.871, Francisco del Río, id., id.

1.872, Antonio Garay Victoria, id., caza, segunda.

1.873, Isidro Labroso Villalbilla, idem, caza, cuarta.

1.874, Luis Yáñez Manteca, id., id.

1.875, Jenaro Aroenillas Rodríguez, id., idem.

1.876, Jenaro Granja García, id., id.

1.877, Luis Laborda Gutiérrez, id., id.

1.878, Pedro Prieto López, id., id.

1.878, Cipriano Gómez Albella, id., id.

1.880, José Antonio de Olaneta, id., id.

1.881, Federico Aguado Rayo, id., id.

1.882, Antonio Victoria, id., id.

1.883, Angel Solana, Jiménez, id., id.

1.884, Manuel Grases Candela, id., caza, tercera.

1.885, Antonio Alonso Geta Vega, Loeches, caza, cuarta.

1.886, Adelino Bachiller de la Rosa, Santos de la Humosa, id.

1.887, Adelino Bachiller de la Roca, id., uso de armas, cuarta.

1.888, José Corrales, San Lorenzo, caza, cuarta.

1.889, Gerónimo Regalado González, Mejerada del Campo, id.

1.890, José Moreno Carriado, Torrejón de Ardoz, id.

1.891, Manuel Sánchez Coronado, Barajas, id.

1.892, Jesús Macein Barrio, Pozuelo de Alarcón, id.
 1.893, Feliciano Macein Barrio, id., id.
 1.894, Vicente Trompeta, Ciempozuelos, idem.
 1.895, Balbino Sánchez Pérez, id., id.
 1.896, Higinio Sánchez Pérez, id., id.
 1.897, Miguel Ibáñez, del Corral, Vallecás, id.
 1.898, Miguel Ibáñez del Corral, id., uso de armas, cuarta.
 1.899, Alfonso Santamaría, Madrid, id.

Día 27

1.900, Ricardo Lumbreras del Pozo, id., idem.
 1.901, Santiago Vargas, id., id.
 1.902, Justo González, id., id.
 1.903, Diego Quiroga, id. id.
 1.904, Roberto Moreno Villena, id., caza, segunda.
 1.905, José María Moreno, id., caza, cuarta.
 1.906, Manuel Martín Crespo, id., id.
 1.907, Paulino Pérez, id., id.
 1.908, Antonio Jiménez Salé, id., id.
 1.909, Isidoro Delgado Tejedor, id., id.
 1.910, Luis Antonio de Cuadra, Extremadura, caza, segunda.
 1.911, Pío Padrós Mella, Hoyo Manzanares, caza, cuarta.
 1.912, Canuto Sevilla Carraseo, S. Martín de la Vega, id.
 1.913, Julián de S. Antonio Puebla, Coslada, uso de armas, cuarta.
 1.914, Basilio Gígorro Gígorro, Valdehaguna, caza, cuarta.
 1.915, Juan José Heras Ramírez, id., id.
 1.916, Miguel Aguado, Canillas, id.
 1.917, Prudencio Pasonal, id., id.
 1.918, Pedro del Burgo Benito, Aravaca, idem.
 1.919, Saturnino Moreillo, Chozas de la Sierra, id.
 1.920, Damián Álvarez Marroquín, Fuencañal, id.
 1.921, Juan Cruz Gómez, id., id.
 1.922, Enrique Espinosa Cadalso, Collado Mediano, id.
 1.923, Francisco García Ballesteros, Madrid, idem.
 1.924, Blas de Marco, id., id.

Día 29

1.925, Ubaldo Fernández, Madrid, caza, cuarta.
 1.926, Luis Barrena, id., id.
 1.927, Victoriano Bonilla Díaz, id., idem.
 1.928, Melchor Poveda Enhorabuena, idem, id.
 1.929, Valentin Sigüenza, Abadía, idem, idem.
 1.930, Saturnino Esteban Gil, id., id.
 1.931, Adelaido Cárdenas Blanco, idem, idem.
 1.932, Bienvenido Labarga, id., id.
 1.933, Enrique Tulla Vidal, id., id.
 1.934, Mateo Bonifacio Ortiz, id., id.
 1.935, Camilo García Martínez, id., id.
 1.936, Daniel Ruiz Montejo, id., id.
 1.937, Justo del Castillo Castellano, idem, idem.
 1.938, Alberto Noguero, id., caza, tercera.
 1.939, Rafael Valero, id., caza, cuarta.
 1.940, Vicente Juan Alberti, Vallecás, uso de armas, cuarta.
 1.941, Gerónimo Zamorano González, El Escorial, caza, cuarta.

1.942, Julio Villena López, id., id.
 1.943, Marcelo Mariano Martín, Torrejón de Ardoz, caza, cuarta.
 1.944, Antonio Mendoza Montes, Villanueva de Perales, id.
 1.945, Victoriano Herranz Povedano, id., idem.
 1.946, Carlos Serrano González, id., id.

Día 30

1.947, José Ruiz, Madrid, caza, cuarta.
 1.948, Pío de los Casares, id., id.
 1.949, Rafael de los Casares, id., id.
 1.950, José Ariza Soler, id., id.
 1.951, Justo Goinez Pérez, id., id.
 1.952, Luis Cepeda Casanova, id., caza, tercera.
 1.953, Andrés Fernández Arduña, idem, caza, cuarta.
 1.954, Luis Causade Pérez, id., id.
 1.955, Antonio Gotnez Martínez, id., id.
 1.956, Antonio Peña Jiménez, id., id.
 1.957, Cereferino Suárez González, idem, idem.
 1.958, Juan Ortega Merino, id., id.
 1.959, Eduardo Vilaseca, id., id.
 1.960, José María Riesgo, id., id.
 1.961, Dámaso Burzaeo, id., id.
 1.962, Vicente Díaz, id., id.
 1.963, Juan Díaz, id., id.
 1.964, Pablo González Cañón, id., id.
 1.965, Joaquín González Sánchez, Mejorada del Campo, id.
 1.966, Mariano Cortés Adán, id., id.
 1.967, Julián Cortés Adán, id., id.
 1.968, Toribio Díaz Miguel, Talamanca, idem.
 1.969, José María de la Torre Corvalón, Arganda del Rey, id.
 1.970, Pedro López Hernández, id., id.
 1.971, Benigno Pavia Sánchez, Alcalá de Henares, id.
 1.972, Enrique Cámara Fuente, Aravaca, idem.
 1.973, Benito Soto Sánchez, Valdemoro, idem.
 1.974, Tomás Portella Mambriello, Villamantilla, id.
 1.975, Antonio Hernández Povedano, Villanueva de Perales, id.
 1.976, Juan Martínez Zababra, Galapagar, id.
 1.977, Eusebio Durán Barrera, Villa del Prado, id.
 1.978, Aquilino Sevilla Retaza, Boadilla del Monte, uso de armas, cuarta.

Día 30

1.979, Pedro Fabra Montero, Boadilla del Monte, uso de armas, cuarta.

Día 31

1.980, Domingo Martínez Martínez, Morata de Tajuña, caza, cuarta.
 1.981, Luciano Vázquez Sanz, Cerceda, idem.
 1.982, Gregorio Herranz, Galapagar, id.
 1.983, Angel Álvarez Noguera, Villanueva de la Cañada, id.
 1.984, Alfonso Santocildes, Las Rozas, idem.
 1.985, Luciano Montero Santos, Majadahonda, uso de armas, cuarta.
 1.986, Valerio Rico Santiago Madrid, caza, cuarta.
 1.987, Pascual Berenguer Juan, id., id.
 1.988, Lorenzo Fernández, id., id.
 1.989, Manuel Bernardino, id., id.
 1.990, Benigno Angel Bravo, id., id.

1.991, Francisco Esteban Corrales, id., idem.
 1.992, Francisco R. Nocher, id., id.
 1.993, Lorenzo Guerra Arranz, id., id.
 1.994, Martín M. Campoamor, id., id.
 1.995, Ambrosio I amarea Mújica, id., id.
 1.996, José Peletier Cereceda, id., id.
 1.997, Luis del Angulo y Jiménez, idem, idem.

1.998, Antonio Dural Henares, id., id.
 1.999, José Casares Gil, id., tercera.
 2.000, Maximino César Díaz, id., caza, cuarta.
 2.001, Fermín Medrano, Villaviciosa de Odón, id.
 2.002, Eduardo Gutiérrez Álvarez, Cercedilla, id.
 2.003, Anaoleto Zorrilla Martínez, id., id.
 2.004, Isidoro Jiménez Fernández, Arganda, id.
 2.005, Severo Escudero Leramit, Villa del Prado, id.
 2.006, Angel Palacios, Madrid, id.
 2.007, Melitón Marín, id., id.
 2.008, Gabriel Santos García Gómez, Navalcarnero, uso de armas, cuarta.
Licencia para cazar con reclamo de perdiz
 20, Rafael Blanco Olivera, día 17, Madrid.

Idem para cazar con hurón

9, Melitón Reoyo, día 26, Las Rozas, número de hurones, 8.

Idem para cazar con galgos

11, Francisco Rodríguez Alonso, día 29, Ciempozuelos, número de galgos, 1.

Licencias de pesca

Día 1.º

134, Otilio Romanos, Madrid, clase, cuarta.
 135, Agapito Real Palacios, Colmenar Viejo, id.
 136, Tiburcio Sanz y Sanz, día 4, Madrid, idem.
 137, Manuel Uruburu é Ibarrola, día 5, idem.
 138, Rafael Amor Padilla, día 5, id.
 139, Francisco López Vinuesa, día 8, id., idem.
 140, Cemente Martínez Ayala, Mejorada del Campo, día 11, id.
 141, Hilario Martínez Ayala, día 11, id., idem.

Día 16

142, Lucas del Olmo Monedero, San Sebastián de los Reyes, id.
 143, Sebastián Díaz Aguado, Alcovendas, idem.
 144, Juan Marian, Madrid, id.
 145, Julio Téñez Cuenea, id., id.
 146, Demetrio Núñez, id., id.

Día 18

147, Florencio Díaz Espinosa, Ciempozuelos, id.
 148, Francisco López Peñalver, día 19, Alcalá de Henares, id.
 149, Julián Cuesta Loma, día 20, Aranjuez, id.
 150, Emilio Iranzo Poveda, día 22, Madrid, id.
 151, Fermín del Castillo Sebania, día 23, Mejorada del Campo, id.
 152, Isidro Uria Muñoz, día 24, San Fernando, id.
 153, Rafael Querol, día 24, Chamartín, idem.
 154, Alfonso Majolero, día 25, Arganda, idem.

155, Sebastián Arias González, día 26, Buitrago, id.

Día 27

156, Aniceto Izquierdo Gómez, Aranjuez idem.
 157, Fermín Martínez, id., id.
 158, Mariano Fernández, id., Madrid, id.
 159, Rafael Díaz Prieto, día 30, id., id.
 160, Francisco Flores, día 31, id., id.
 161, Manuel Pinto Fernández, día 31, id., idem.
 Madrid, 31 de Agosto de 1910.—El gobernador, Federico Requejo.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID

Contaduría.—Negociado 4.º

AVISO

Los señores tenedores de obligaciones provinciales podrán presentar sus facturas de cupones de vencimiento 1.º de Octubre próximo en el Negociado de Ingresos de esta Corporación, desde el día 20 del mes actual.

Madrid, 15 de Setiembre de 1910.—El vicepresidente, Luis Sanz.

AYUNTAMIENTOS

MADRID

Habiéndose interpuesto recurso contencioso-administrativo por el Ayuntamiento de esta corte, sobre revocación del acuerdo del gobernador civil de esta provincia, fecha ocho de Junio último, que á su vez revocó el de dicha Corporación municipal de veinticuatro de Diciembre de mil novecientos nueve, referente al lugar que en el escalafón del primer grupo de administración debe ocupar el empleado del Municipio don Nicaner Puga Sánchez, el Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo, ha acordado en cumplimiento de lo que dispone el artículo treinta y seis, de la ley de lo contencioso, que se publique en el BOLETÍN OFICIAL el presente anuncio para hacer saber la interposición del recurso á las personas que puedan tener interés en el mismo y quieran condyugar en él á la administración.

Lo que en cumplimiento de lo acordado se hace público á los oportunos efectos.

Madrid, trece de Setiembre de mil novecientos diez.

P. H.

Lde. Antonio Bermudeo.

(O.—208.)

CERVERA DE BUITRAGO

El presupuesto municipal ordinario de este pueblo para el próximo año de 1911, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de 15 días con el fin de oír reclamaciones.

Cervera de Buitrago, á 14 de Setiembre de 1910.—El alcalde, Marcos Santamaría.

COLLADO MEDIANO

El día veintidós de Octubre próximo á las once de su mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta pública, bajo mi presidencia ó de la del concejal en quien delegue, para la venta del local llamado «Fregua de Villa», bajo el tipo de cuatrocientas pesetas y con sujeción á las condiciones del pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y lo estará en el acto de la subasta.

Esta tendrá lugar por pliegos cerrados con arreglo al modelo que á continuación se copia, que habrán de presentarse en la Casa Consistorial en el acto de la subasta.

Para tomar parte en ésta es preciso depositar provisionalmente en la Depositaria de este Ayuntamiento, la cantidad de 20 pesetas; y el precio del remate será satisfecho totalmente dentro de los dos días siguientes al en que sea aprobada definitivamente la adjudicación.

Collado Mediano á diecinueve de Setiembre de mil novecientos diez.

El alcalde,
Celestino Palacios.

Modelo de proposición

D. N.... N...., vecino de.....
....., enterado de los anuncios publicados por el señor alcalde del Ayuntamiento con fecha diecinueve de Setiembre, y de las condiciones que contienen para la enajenación del local llamado «Fragua de Villa», se comprometo á comprar dicha finca con estricta sujeción á las expresadas condiciones y requisitos establecidos en los mencionados antecedentes, por la cantidad de..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma)

Madrid, veintiuno de Setiembre de mil novecientos diez.

(E.—364.)

El proyecto de presupuesto municipal ordinario de este Municipio, aprobado por este Ayuntamiento para el próximo año de 1911, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días para oír reclamaciones.

Collado Mediano á 19 de Setiembre de 1910.—El alcalde, Celestino Palacios.

MANGIRON

El proyecto de presupuesto municipal de este pueblo formado para el año de 1911, se halla terminado y expuesto al público por término de 15 días para oír reclamaciones.

Mangirón, 4 de Setiembre de 1910.—Feliciano Velasco.

PEDREZUELA

El presupuesto municipal ordinario de esta villa para el año de 1911, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días para oír reclamaciones.

Pedrezuela, 11 de Setiembre de 1910.

El alcalde,
Enrique de la Fuente.

PINILLA DEL VALLE

El proyecto del presupuesto ordinario municipal de este pueblo para el próximo año de 1911, se halla terminado y expuesto al público, por término de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones.

Pinilla del Valle á 12 de Setiembre de 1910.—El alcalde accidental, Andrés Saz.

PINÚECAR

El proyecto del presupuesto municipal ordinario de este pueblo para el próximo año de 1911, se halla expuesto al público por término de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones.

Pinúecar, 15 de Setiembre de 1910.

El alcalde,
Donato García.

TORREMOCHA

Se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, el presupuesto municipal de este pueblo formado para el año 1911, durante cuyo plazo pueden presentarse las reclamaciones que se oren procedentes.

Torre-mocha, 14 de Setiembre de 1910.—El alcalde, Antonio Sanz.

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo contencioso-administrativo
SECRETARÍA

Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.

D. José Ozerio y Heredia, conde de la Cerzana, contra Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación, comunicada en 28 de Agosto de 1910, sobre personalidad del demandante como patrono familiar del Colegio de Nuestra Señora de la Presentación, vulgo Niñas de Leganés.

Doña Nicolasa Díaz Carradano, profesora en la Escuela Normal, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción Pública en 2 de Julio de 1910, sobre nombramiento de doña Claudia Harra, para la plaza de profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de Madrid.

D. Román Sánchez Avías, director gerente de la Sociedad «Credito de la Propiedad Intelectual» (Madrid), contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción Pública en 14 de Julio de 1910, sobre inscripción en el Registro de la Propiedad Intelectual, de una escritura de préstamo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 17 de Setiembre de 1910.—El secretario decano, firmado.

(Núm. 3.293.)

DELEGACION DE HACIENDA DE LA

PROVINCIA DE MADRID

Don Román Pesse Nicolich, delegado de Hacienda en esta provincia de Cáceres.

Hago saber:

Que habiendo sufrido extravío los resguardos de la sucursal de la Caja de Depósitos de esta provincia de dos depósitos constituidos, el uno en treinta de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho, con los números diecisiete de entrada y cincuenta y tres de registro, importante 183'17 pesetas, y el otro en siete de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho, números seis de entrada y seis de registro, importante 108'13 pesetas, por D. Casimiro López Jitúnéz, para responder del cargo de registrador interino que desempeñó en varios registros de esta provincia, se anuncia por el presente á los efectos del artículo cuarenta y uno del Reglamento de la Caja de Depósitos de veintitrés de Agosto de mil novecientos tres.

Cáceres, diecinueve Setiembre de mil novecientos diez.

Román Pesse.
(A.—361.)

Impuesto de Consumos

Leche regulada. — Mes de Julio

Por la Alcaldía Presidencia de esta capital se ha dictado la providencia siguiente:

«De conformidad con lo dispuesto en la Instrucción de 26 de Abril de 1900, de clare incurso en el primer grado de apremio y recargo del 5 por 100, sobre el importe de sus descubiertos á los deudores que expresa la certificación que antecede.

Cúmplase lo mandado por el artículo 51 de dicha Instrucción; publíquese esta providencia en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y entréguese este documento al agente ejecutivo del arriendo del Impuesto de Consumos, previos los requisitos correspondientes.

Madrid, 16 de Setiembre de 1910.—El alcalde presidente, Franco.

Lo que se hace público en virtud de lo prevenido en el art. 51 citado.—Madrid, 16 de Setiembre de 1910.—El agente ejecutivo, Feliciano Martínez.

(Núm. 3.286.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juegados de 1.ª instancia
CONGRESO

Por el presente se hace saber: Que don José Magalde ó Mayalde y Mendia, natural de esta corte, hijo de D. Antonio Magalde ó Mayalde y doña Dolores Mendia Lepezana, soltero y de catorce años de edad, falleció en esta capital el día 26 de Junio de 1891, sin que conste que otorgara testamento; y habiéndose promovido antes por el abogado del Estado solicitando se declare vacante la herencia y heredero al Estado, se anuncia la muerte intestada de dicho D. José Magalde ó Mayalde, y se llama por tercera vez por medio del presente edicto á los que se oren con derecho á su herencia, cuyos bienes consisten en trece mil quinientas sesenta pesetas en carpetas del 4 por 100 interior, 2 de la serie A, números 6.244 y 45, 1 serie D, núm. 6.145 y 2 residuos importantes 60 pesetas, depositados en el Banco de España, para que en el término de dos meses comparezcan en este Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso á reclamar su derecho, bajo apercibimiento de tenerse por vacante la herencia si nadie la solicitare adjudicándose al Estado.

Dado en Madrid á 14 de Setiembre de 1910.—El señor juez, Juan Merlesin.—El escribano, Ezequiel Arizmendi.

(Núm. 3.314.) (C.—155.)

CENTRO

Pérez Nogués, Francisco, natural de Tamsjón, de estado soltero, profesión chauffer, de 28 años, hijo de Francisco y Agustina, domiciliado últimamente en la Corredera Baja, 9, 3.º izquierda, procesado por lesiones graves de María Calero, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del Centro.

Madrid, 1.º Setiembre 1910.—Felipe Torres.—El Escribano, P. D. Eduardo Zarandieta.

(B.—2.040.)

BUENAVISTA

Fuentes Díaz, Josefa, sin apodo conocido, hija de Cándido y Manuela, natural de Aranjuez (Madrid), de estado soltera, profesión sirvienta, de 17 años, se ignoran las señas particulares, domiciliado últimamente en la calle de Azcona, nú-

mero 5 (Guindalera), procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Escribanía de D. Antonio Aguilar, á contar desde que tenga lugar la inserción de esta requisitoria.

Madrid, 1.º de Setiembre de 1910.—El juez de instrucción, Alberto Vela y López.—El actuario, Antonio Aguilar.

(B.—2.041.)

BUENAVISTA

López (José), cuya naturaleza, estado, profesión se ignoran, domiciliado últimamente en la calle Marqués Monasterio, 3, procesado por estafa, comparecerá en término de 10 días ante el Juzgado instructor de Buenavista, (General Castaños 1), escribanía del licenciado D. Antonio Aguilar.

Dado en Madrid á 5 Setiembre de 1910.—El juez de instrucción, Alberto Vela y López.—El escribano, Antonio Aguilar.

(B.—2.043.)

Juegados municipales

CHAMBERI

En virtud de providencia del señor D. Manuel F. Villegas, juez municipal suplente del distrito de Chamberí de esta corte, se cita, llama y emplaza á Pilar Serrano Domínguez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas núm. 1.143 de 1910, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 2 Setiembre de 1910.—V.º B.º — Manuel F. Villegas— El secretario, Luis Garrido.

(Núm. 3.257.) (B.—2.017.)

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Pablo N., por lesiones, y señalado con el número 985 de 1910, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Presidente: juez, Sr. D. Miguel Ochoa. Adjuntos: D. José Vivar y D. Carlos Sedano.

Sentencia:

En la villa y corte de Madrid, á 30 de Setiembre de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, compuesto de los señores que se expresan al margen, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Pablo N., cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos: Que debamos condenar y condenamos en rebeldía á Pablo N. á la pena de quince días de arresto y las costas.

Así por esta sentencia le pronunciamos, mandamos y firmamos — Miguel Ochoa—José Vivar.—Carlos Sedano.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. Miguel Ochoa Lumbier, juez municipal del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal en el día de su fecha, de que doy fe.—Luis Garrido.

Y mediante á la rebeldía del enjuiciado, y á fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expide el presente en Madrid á 2 de Setiembre de 1910.—V.º B.º — Manuel F. Villegas.—El secretario, Luis Garrido.

(Núm. 3.259.) (B.—2.019.)

AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Capacidades

(CONTINUACIÓN)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	OFICIO Ú OCUPACIÓN	DOMICILIO
38	Don Jesús Domínguez García.....	37	»	Estremera.
39	» Inocente Domínguez Sánchez.....	40	»	Idem.
40	» Félix López Martínez.....	36	»	Idem.
41	» Félix Sánchez Martínez.....	43	»	Idem.
42	» Mariano Martínez Mora.....	49	»	Fuentidueña de Tajo.
43	» Constantino Sánchez Manzanares.....	45	»	Idem.
44	» Sebastián Delgado Serrano.....	56	»	Morata de Tajuña.
45	» Angel Jiménez Yangües.....	51	»	Idem.
46	» Felipe García García.....	63	»	Perales de Tajuña.
47	» Martín García Alarcón.....	53	»	Idem.
48	» Francisco Garrido Redondo.....	55	»	Idem.
49	» Francisco Martínez Bucero.....	58	»	Idem.
50	» Escolástico Sánchez Alarcón.....	56	»	Idem.
51	» Juan Martínez Sánchez.....	31	»	Tielmes
52	» Teodoro Martínez Platas.....	37	»	Idem.
53	» Cosme Mateo Sánchez.....	49	»	Idem.
54	» Isidoro Crespo Cepa.....	43	»	Valdaracete.
55	» Primitivo Garrido Navarro.....	38	»	Idem.
56	» Felipe Montes García.....	42	»	Idem.
57	» Dionisio Bermeja de las Peñas.....	48	»	Valdelaguna.
58	» Julián Hernández Rubio.....	37	»	Idem.
59	» José López Box.....	59	»	Idem.
60	» Luis Prieto y Flores.....	53	»	Idem.
61	» Pedro Rubio de las Peñas.....	36	»	Idem.
62	» Saturnino Sánchez Martínez.....	50	»	Idem.
63	» José Escalona Ruiz.....	30	»	Villaconejos.
64	» Fructuoso Olivar Sánchez.....	45	»	Idem.
65	» Pablo Sánchez Hernández.....	30	»	Idem.
66	» Víctor Velasco Contreras.....	30	»	Idem.
67	» Dionisio Cruz Martínez.....	60	»	Villamanrique de Tajo.
68	» Felipe Camacho Sánchez.....	45	»	Idem.
69	» José Vizeafno Mochales.....	31	»	Idem.
70	» Domingo Alcázar Domingo.....	40	»	Villarejo de Salvanes.
71	» Eustasio Alonso Pareja.....	57	»	Idem.
72	» Antonio Ayuso Ontana.....	46	»	Idem.
73	» Mariano Gutiérrez García.....	44	»	Idem.
74	» Victorio Prudencio Pérez.....	34	»	Idem.
75	» Calixto Ramón Fernández.....	41	»	Idem.

Lista definitiva de las personas que, en concepto de CABEZAS DE FAMILIA, les ha correspondido ser Jurados en el partido judicial de Getafe para el próximo año de 1911, en el sorteo celebrado por la Sala de Gobierno de esta Excm. Audiencia territorial el día 30 de Julio de 1910.

1	Don Miguel Burgos González.....	37	»	Alarcón.
2	» Casto Gómez de la Calle.....	34	»	Idem.
3	» Eugenio Martín Martín.....	30	»	Idem.
4	» Angel Marruelda García.....	39	»	Batres.
5	» Vicente Almendro Zaragoza.....	43	»	Carabanchel Alto.
6	» Agapito Claudio Montero.....	36	»	Idem.
7	» José Cid Claudio.....	34	»	Idem.
8	» José Cuesta Feito.....	34	»	Idem.
9	» Mariano Delgado Franco.....	34	»	Idem.
10	» Cipriano Estévez Díez.....	33	»	Idem.
11	» Luis Hernández Rodríguez.....	36	»	Idem.
12	» Tomás López Muñoz.....	37	»	Idem.
13	» Martín Martínez González.....	39	»	Idem.
14	» Vicente Morales Carrasco.....	36	»	Idem.
15	» Faustino Navarro Barajas.....	39	»	Idem.
16	» Julián Rodríguez de la Fuente.....	45	»	Idem.
17	» Epifanio Salcedo Torrijos.....	59	»	Idem.
18	» Vicente Zofio Urosa.....	59	»	Idem.
19	» Eduardo Alemany Peñalva.....	55	»	Carabanchel Bajo.
20	» Anastasio Aligue Greda.....	52	»	Idem.
21	» José Bunet Navarro.....	50	»	Idem.
22	» Eugenio Castán Antoranz.....	35	»	Idem.
23	» Adolfo Cazorla González.....	43	»	Idem.
24	» José María Campo Quintanilla.....	61	»	Idem.
25	» Alejo Cedrán de Pablo.....	38	»	Idem.
26	» Esteban Cerdón Coreobado.....	53	»	Idem.
27	» Félix Esteban Díez Huete.....	46	»	Idem.
28	» Carlos Fernández Jiménez.....	49	»	Idem.
29	» Gabino González García.....	53	»	Idem.
30	» Pablo Lizcano Escudero.....	42	»	Idem.
31	» Joaquín López Zofio.....	44	»	Idem.
32	» Pedro Martínez Quintana.....	48	»	Idem.
33	» Leandro Roca García.....	52	»	Idem.
34	» Benito Sáez Florez.....	49	»	Idem.
35	» Nicolás Sáez Florez.....	41	»	Idem.
36	» Mariano Urosa Robles.....	49	»	Idem.
37	» Cirilo Naranjo Jiménez.....	40	»	Casarrubuelos.
38	» Mateo Vera Tartalo.....	42	»	Idem.
39	» Pedro Fernández Martínez.....	57	»	Ciempozuelos.
40	» Rodrigo Fernández Díaz.....	33	»	Idem.
41	» Ramón Hernández Sánchez.....	54	»	Idem.
42	» Tomás Huete Díez.....	48	»	Idem.
43	» Clemente Martín Lozano.....	47	»	Idem.
44	» Manuel Mingo Hermida.....	30	»	Idem.
45	» Hilario Pérez Martín.....	54	»	Idem.

(Continuará.)